



**Juzgado Primero Promiscuo Municipal
San Miguel Putumayo**

AVISO DE REMATE

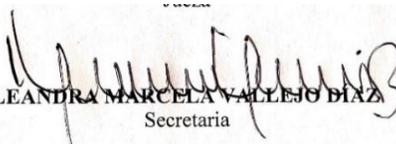
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SAN MIGUEL PUTUMAYO

H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario radicado bajo N° 867574089001-2016-00002-00, adelantado por el **BANCO BBVA DE COLOMBIA S.A.**, mediante apoderado judicial, contra el señor **HENRY OJEDA MENA**, mediante Auto Interlocutorio N° **2021-00137** de fecha 10 de mayo de 2021, se ha fijado fecha y hora a fin de llevar a cabo la segunda licitación en la que se subastara un bien inmueble, para el día catorce (14) de julio del año 2021 a partir de las dos (2 p.m.) de la tarde. Se trata de un bien inmueble consistente en un lote de terreno y casa ubicada entre la carrera 9 y calle 2 en la manzana 6 casa 9 del barrio 7 de agosto de la Dorada, municipio de San Miguel – Putumayo. El inmueble objeto de remate tiene las siguientes características, casa de un piso construida con materiales entre bloque de cemento muros de cargas y paredes en ladrillo farol en su interior piso enchapes en tableta cerámica, cocina enchape cerámica, cubierta teja de asbesto (eternic) montadas y soportadas sobre estructura de madera aserrada, cielo raso en duela, los linderos son: **ORIENTE:** colinda con vía publica calle 2 15 metros **OCCIDENTE:** colinda con LO 10 manzana G en 7 metros. **NORTE:** colinda con LO 8 manzana G en 15 metros **SUR:** colinda con vía publica calle 2 en 15 metros los linderos se describen tal como se encuentran demarcados en la Escritura Publica N° 943 del 16 de julio de 2007, de propiedad del demandado señor **HENRY OJEDA MENA**. El bien antes relacionado puede ser indicado por el **Dr. EDAN FAVIANY PANTOJA**, quien fuera nombrado como secuestre del bien y puede ser ubicado en la Dorada – Putumayo, barrio la Libertad al Lado del Hotel Nutibara, teléfonos: 3144922359 - 3202896828. El bien inmueble se encuentra avaluado y aprobado en la suma **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 50'875.000.00)**. Sera postura admisible la que cubra el **70%** (\$35.612.500), del avalúo total dado del bien, previa consignación del **40%** (\$ 20.350.000) como porcentaje legal, valor que deberá ser consignado en la cuenta denominada “**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MIGUEL PUTUMAYO**” N° 867572042001 del Banco Agrario de Colombia S.A. La licitación comenzará a la hora y fecha señalada y no se cerrará luego de haber transcurrido por lo menos una hora desde su iniciación. En cumplimiento del Art. 450 del C.G.P., se expide el presente **AVISO DE REMATE**, el cual deberá publicarse el día domingo en un periódico de amplia circulación en la localidad, para el efecto se indica el periódico **DIARIO DEL SUR** y en la Emisora **RCN PUTUMAYO STEREO**, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, así mismo se fijará en la página de la Rama Judicial (avisos). Se expiden tres copias del presente aviso con destino a la parte demandante para sus respectivas publicaciones, hoy catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las siete de la mañana. Se fija el presente aviso y se informa que las posturas deberán ser enviadas al correo electrónico de este despacho: Jprmpal01sanmiguelpt@notificacionesrj.gov.co.

La diligencia de remate se agotará a través del siguiente link:

<http://meet.google.com/nfj-oput-kgv>


LEANDRA MARCELA VALLEJO DIAZ
Secretaria